

<b>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES</b>				<b>SENTIDO DE VOTACIÓN</b>
<b>MATERIA:</b> Iniciativa de Decreto por la que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Diputado Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Favorece alternativas como la celebración de convenios con la UAEM, que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior amplia las becas educativas y apoyo humanos y técnicos para personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH o discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro tipo de beca escolar o estén en situación vulnerable).				
<b>FECHA:</b> 28 de julio de 2016				
	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	
1	<b>Presidente</b>	Raymundo Edgar Martínez Carbajal	PRI	A favor
2	<b>Secretario</b>	Juana Bonilla Jaimes	PRD	A favor
3	<b>Prosecretario</b>	Raymundo Guzmán Corroviñas	PAN	A favor
4	<b>Miembros</b>	José Francisco Vázquez Rodríguez	Morena	A favor
5		Mario Salcedo González	Encuentro Social	A favor
6		Anuar Roberto Azar Figueroa	PAN	-
7		Tassio Benjamín Ramírez Hernández	PVEM	A favor
8		Aquiles Cortés López	Nueva Alianza	A favor
9		Edgar Ignacio Beltrán García	PRI	A favor
10		María Mercedes Colín Guadarrama	PRI	A favor
11		Jorge Omar Velázquez Ruiz	PRI	A favor
12		José Antonio López Lozano	PRD	A favor
13		Jacobo David Cheja Alfaro	Movimiento Ciudadano	-

<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>				<b>SENTIDO DE VOTACION</b>
<b>MATERIA:</b> Iniciativa de Decreto por la que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Diputado Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Favorece alternativas como la celebración de convenios con la UAEM, que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior amplia las becas educativas y apoyo humanos y técnicos para personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH o discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro tipo de beca escolar o estén en situación vulnerable).				
<b>FECHA:</b> 28 de julio de 2016				
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>		
<b>1</b>	<b>Presidente</b>	María Pérez López	Nueva Alianza	A favor
<b>2</b>	<b>Secretario</b>	Ivette Topete García	PRI	A favor
<b>3</b>	<b>Prosecretario</b>	Bertha Padilla Chacón	PRD	A favor
<b>4</b>	<b>Miembros</b>	Laura Barrera Fortoul	PRI	A favor
<b>5</b>		Inocencio Chávez Reséndiz	PRI	A favor
<b>6</b>		Raymundo Edgar Martínez Carbajal	PRI	A favor
<b>7</b>		Marco Antonio Ramírez Ramírez	Morena	-
<b>8</b>		María Guadalupe Alonso Quintana	PAN	A favor
<b>9</b>		Miguel Ángel Xolalpa Molina	Movimiento Ciudadano	A favor